



EL COLEGIO
de
JALISCO

EL COLEGIO DE JALISCO
Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales

**DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL QUE SE
MUESTRA EN ESTE APARTADO**

Zapopan, Jalisco a 07 de octubre de 2026

Quien suscribe, en mi carácter de titular de la Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Jalisco A. C., por este medio hago constar que, durante el mes de septiembre del presente año las y los alumnos del Doctorado en Ciencias Sociales, generación 2023-2026, llevaron a cabo las siguientes actividades académicas: el Mtro. Luis Ángel Lazcano Mercado participó como ponente en el Congreso Internacional de Ciencia Política del AMECIP; la Mtra. Cindy Angélica Anaya Plascencia asistió al taller “Dirección de Casos”, dirigido para personal Directivo, Docente y Administrativo enfocado en Cultura de Paz “Protocolo de actuación escolar para la prevención, detección y atención en casos de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco” en la Comisaría de Seguridad Guadalajara, por otra parte, fue dictaminadora y lectora de varios trabajos para titulación de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN; el Mtro. Ignacio Torres Valencia se presentó como ponente en el Primer Congreso Bienal de la Academia Mexicana de Estudios de la Diversidad Sexual y de Género y en el II Congreso Internacional de Estudiantes Investigadores IBERO 2026; la Mtra. Jennifer Magaly García Arreola participó como ponente en el conversatorio “Las políticas de infancia y juventud en Colombia y México” en el Laboratorio de Estudios Metropolitanos LEMet, además, fue colaboradora en la investigación “Trayectorias juveniles: Entre barreras y oportunidades”; el Mtro. Édgar Daniel Yáñez Jiménez presentó el libro como autor “Elogios Fúnebres de fray Antonio Alcalde. Intrínfulia históricos de la primera imprenta en Guadalajara (1793), en la ANAUAC Norte, además impartió una conferencia sobre su libro “Los Elogios Fúnebres de fray Antonio Alcalde. Intrínfulis históricos de la primera imprenta en Guadalajara (1793)”, en el Seminario Permanente de Paleografía y Diplomática, FES Acatlán. Esto en cumplimiento

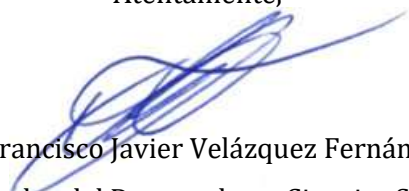


con la fracción IX del Art. 8, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior, además, en atención al concepto de oportunidad y al principio de sencillez y celeridad, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente,



Dr. Francisco Javier Velázquez Fernández
Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales

